

PREGUNTAS QUE FORMULA EL CONCEJAL SALVADOR BROSETA EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL AYUNTAMIENTO PLENO.

ASUNTO: Criterio retribuciones comisarios exposiciones municipales.

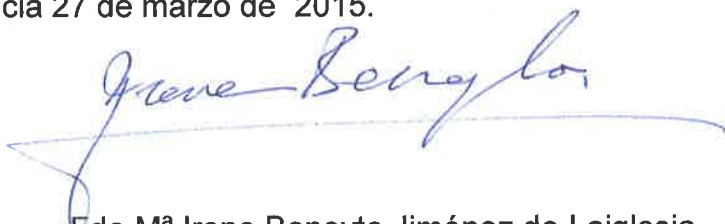
1.- ¿Qué criterios se siguen para designar a los comisarios de las exposiciones municipales?

2.- ¿Por qué hay esas variaciones retributivas tan altas?

Respuesta 1 y 2:

En relación a las exposiciones municipales de la Delegación de Cultura, que se organizan y coordinan desde el Servicio de Acción Cultural, te indico que la mayoría de ellas no cuentan con comisarios externos, realizándose dicha labor por el personal del propio Servicio, si bien, en el que caso de que se contrate la realización de dicha labor, el criterio que se sigue es el de la calidad de la muestra que se propone, retribuyéndose con un importe fijo de 3000 euros, impuestos excluidos.

En Valencia 27 de marzo de 2015.



Fdo M^a Irene Beneyto Jiménez de Laiglesia
Tte de Alcalde Delegada de Cultura, Orquesta y Banda Municipales.